

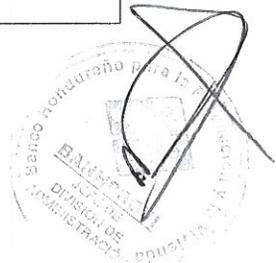
	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: TEGUCIGALPA M.D.C 03/11/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. OC-225-2021</b> <b>N° de Proceso: servicio por cotización</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Documento de Solicitud:	CM-GC-170-2021
Contacto de la Institución:	LEONEL MARADIAGA
Nombre del Proveedor:	INVERSIONES PROFESIONALES AGUILAR PADILLA S. DE R.L. (INPROAP)
Teléfono del Proveedor	2203-9175
RTN del Proveedor	08019011379795
Dirección exacta del proveedor:	Colonia el prado, centro comercial YIP, local 1

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	35100. Productos químicos
Programa:	Fondos Propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca (Si Aplica)	Modelo (Si Aplica)	Valor en Lempiras	
						Precio Unitario	Valor Total
1	24	GALONES	ALCOHOL LIQUIDO			L 340.00	L 8,160.00
2	4	GALONES	GEL-ALCOHOL			L 450.00	L 1,800.00
						<b>Sub Total</b>	L 9,960.00
						<b>ISV (15%)</b>	-
						<b>ISV Otros</b>	-
						<b>Total</b>	L. 9,960.00

**Valor Total en letras:** Nueve mil novecientos sesenta lempiras exactos.



**Condiciones de Entrega**

Lugar de Entrega: Final de blvd, centro América y prolongación del blvd, Juan Pablo II edificio BANHPROVI.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: Pago mediante transferencia bancaria una vez recibido el producto

**Observaciones**

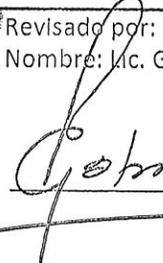
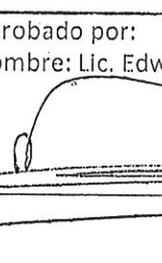
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre: Jeimy Salgado  	Revisado por: Nombre: Lic. Gloria F...  	Aprobado por: Nombre: Lic. Edwin García  
--	--	---



(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

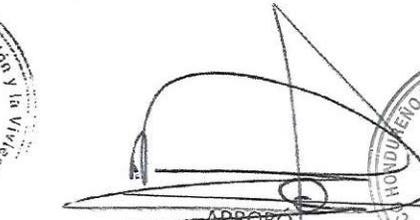
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INVERSIONES PROFESIONALES AGUILAR PADILLA S. DE R.L. (INPROAP)		OTRO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24	GALONES	ALCOHOL LIQUIDO AL 70%	L. 340.00	L. 8,160.00		
4	GALONES	GEL-ALCOHOL AL 70%	L. 450.00	L. 1,800.00		
		<u>ULTIMA LINEA</u>				
		SUBTOTAL		L. 9,960.00		
		DESCUENTO		-		
		IMPUESTO ISV		-		
		TOTAL		L. 9,960.00		

  
 PREPARÓ  
 JEIMY SALGADO

  
 COTIZÓ  
 LEONEL MARADAGA



  
 APROBO  
 LIC. EDWIN GARCIA  
 JEFE DIVISION ADMINISTRACION



TEGUCIGALPA M.D.C. 03/NOVIEMBRE/2021

L. 9,960.00 VALORES ADJUDICADOS



**FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR**  
**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA**  
**(BANHPROVI)**

**No. de cotización: CM-GC-170-2021**

Gerencia Administrativa:	ADMINISTRACIÓN	
No. de proceso	CM-GC-170-2021	
Descripción del Proceso:	COMPRA DE ALCOHOL LIQUIDO Y GEL-ALCOHOL AL 70%	
Tipo:	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios:	
Plazo de entrega del bien o servicio requerido:	INMEDIATA	
Contacto de la Institución:	LEONEL MARADIAGA / JEIMY SALGADO	
Dirección de la institución:	FINAL DE BLVD CENTRO AMERICA Y PROLONGACIÓN DEL BLVD JUAN PABLO II EDIFICIO BANHPROVI	
Teléfono:	2232-5500	Teléfono Móvil: 9993 0003 3204 6911
Lugar y fecha:	TEGUCIGALPA M.D.C. 02 DE NOVIEMBRE DE 2021	

**DATOS DE LA EMPRESA/PROVEEDOR**

Nombre de la Empresa o Proveedor:	INVERSIONES PROFESIONALES AGUILAR PADILLA S. DE R.L (INPROAP)
Nombre del representante legal	MILTON AGUILAR
RTN (de la empresa):	08019011379795
Dirección Exacta:	COL. EL PRODO, CENTRO COMERCIAL YIP, LOCAL 1
Persona Contacto:	FABIOLA SANDOVAL
Teléfono:	2203-9175

**DETALLE DEL BIEN O SERVICIO**

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca (Si Aplica)	Modelo (Si Aplica)	Valor en Lempiras	
						Precio Unitario	Valor Total
1	24	GALONES	ALCOHOL LIQUIDO AL 70%			340	8,160
2	4	GALONES	GEL-ALCOHOL AL 70%			450	1,800
						<b>Sub Total</b>	
						<b>ISV (15%)</b>	
						<b>ISV Otros</b>	
						<b>Total</b>	9,960
<b>Valor total en letras:</b>							
<b>Forma de pago:</b>	Efectivo <input type="checkbox"/> Crédito: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Especifique: _____						



# ACTA DE ENTREGA

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR LA RECEPCION A SATISFACCION DE 24 GALONES DE ALCOHOL LIQUIDO Y 4 GALONES DE GEL-ALCOHOL, A LOS 04 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, TODO EN BASE A ORDEN DE COMPRA N°OC-225-2021 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: INVERSIONES PROFESIONALES AGUILAR PADILLA, INPROAP S. DE R. L.

## CUADRO DE ENTREGA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INVERSIONES PROFESIONALES AGUILAR PADILLA S. DE R. L.	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24	GALONES	ALCOHOL LIQUIDO	L. 340.00	L. 8,160.00
4	GALONES	GEL-ALCOHOL	L. 450.00	L. 1,800.00
		ULTIMA LINEA		
		SUBTOTAL		L. 9,960.00
		DESCUENTO		L. -
		IMPUESTO ISV		L. -
		TOTAL		L. 9,960.00

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO CONVENGA

  
ALMACEN  
RECIBE / NOMBRE Y FIRMA



  
PROVEEDOR  
ENTREGA / NOMBRE Y FIRMA



  
TESTIGO  
RECIBE / NOMBRE Y FIRMA



**Inversiones  
Profesionales Aguilar  
Padilla S. de R. L.  
R.T.N.: 08019011379795**

Col El Prado , Centro Comercial YIP , Local 1,  
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras  
Tel.: + 504 2203-9175 /  
<http://smartandcleanhn@gmail.com>  
email: [inproap@outlook.com](mailto:inproap@outlook.com)

# FACTURA

**000-002-01-00002611**

CAI: 14C7F3-06E599-6640A8-85CAA6-  
E555F3-CD

Fecha Límite de Emisión: 2022-01-04

Rango autorizado: 000-002-01-

00001801 al 000-002-01-00004800

ORIGINAL - CLIENTE    COPIA - OBLIGADO    COPIA -  
TRIBUTARIO EMISOR    CONTABILIDAD

**Cliente:** Banco Hondureño para la Producción y Vivienda.  
BANHPROVI  
**RTN Cliente:** 08019998393944  
**Condiciones:** Pago inmediato  
**Origen:** SO20003351  
**Referencia:**

**Vendedor:** Gabriela Padilla  
**Ticket:**  
**Fecha:** 2021-11-04 ✓  
**Fecha** 2021-11-04  
**vencimiento:**

**Dirección**    Boulevard Juan Pablo II, prolongación Boulevard Centro América, edificio BANHPROVI,, Tegucigalpa  
**Cliente:**

#	Código Producto	Descripción del Producto	Cantidad		Precio Unit	Precio Total
1	ACLINICO	[ACLINICO] alcohol CLINICO GALON	24.0	L	340.00	L 8,160.00
2	I1100083	[I1100083] SOFT CARE DES E ALCOHOL GEL 5 LITROS	4.0	L	450.00	L 1,800.00

ENTREGADO

**N° Correlativo Orden de  
Compras Excenta**  
**N° Correlativo Carnet  
Exonerado**  
**N° Registro S.A.G**  
**Términos y Condiciones:**

Subtotal	L 9,960.00
Descuento y Rebajas	L 0.00
Otorgadas	
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 9,960.00 ✓
Importe Gravado 15%	L 0.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 0.00
ISV 18%	L 0.00
<b>Total</b>	L 9,960.00
<b>Balance</b>	L 9,960.00

**SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS**

## Normativa

## Compradores Institucionales

## Busqueda Avanzada

Expediente	BANHPV-CM-GC-170-2021
Entidad	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicic	01/11/2021 01:33:00 p.m. ✓
Fecha Recepción Ofertas	03/11/2021 12:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	03/11/2021 12:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Final del Blvd. Centro América y prolongación del Blvd. Juan Pablo II. Edificio BANHPROVI
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Lic. Edwin García 2232-5500 egarcia@banhprovi.org

## Detalle de la Compra

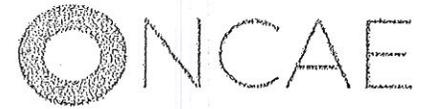
UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
12161801	Geles	GEL AL 70%	4
12352104	Alcoholes o sus sustitutos	ALCOHOL AL 70%	24

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



SECRETARIA DE COORDINACION  
GENERAL DE GOBIERNO

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y  
ADQUISICIONES DEL ESTADO



## COMUNICADO ONCAE No. 018-2021

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, El Poder Legislativo, El Poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, las Alcaldías Municipales y cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos y a todos los proveedores del Estado.

### COMUNICA:

Que de conformidad a lo establecido en los Artículo 31 de la Ley de contratación del Estado y el 43 de su Reglamento la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado debe buscar los mecanismos de gestión pública, propios de un estado moderno, donde deben ajustarse a las exigencias del nuevo entorno mundial, fundamentado en la publicidad, en la transparencia, en la libre competencia y la igualdad; y como ente normativo de contratación pública debe disponer de los medios de tecnología electrónica adecuados y actualizados con el propósito de dar confiabilidad a los procesos de contratación que realiza el Estado por lo que hace saber lo siguiente:

Que desde el año 2019 se puso a disposición de las Instituciones y Proveedores del Estado la nueva plataforma Honducompras 2.0, siendo una plataforma innovadora que vino a cambiar el sistema de contratación pública en cuanto a transparencia y publicidad.

Que la plataforma de HonduCompras 2.0 actualmente se encuentra en un proceso de mantenimiento y mejoras necesarias; producto de varias solicitudes por parte de las instituciones usuarias; por lo que se procederá a suspender el uso de esta para garantizar la integridad los procesos de adquisición pública.

Durante esta etapa todos los usuarios de la plataforma HonduCompras 2.0, deben emigrar a la plataforma Honducompras 1, para seguir con sus procesos de contratación.

Con el objetivo de que las instituciones finalicen los procesos en curso, se les otorgará un plazo prudencial de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente comunicado.

Las instituciones que han realizado sus procesos a través de HonduCompras 2.0 deben descargar su información de la plataforma, para que estén respaldados con las respectivas copias de seguridad de los procesos, en caso de que las modificaciones a la plataforma afecten el historial y el acceso a las mismas.

La suspensión de la plataforma Honducompras 2.0 entrará en vigor a partir de la finalización de los 10 días hábiles mencionados en el presente comunicado.



	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: TEGUCIGALPA M.D.C. 23/11/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. OC-246-2021</b> N° de Proceso: servicio por cotización
Unidad Ejecutora Solicitante:	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Documento de Solicitud:	CM-GC-194-2021
Contacto de la Institución:	LEONEL MARADIAGA
Nombre del Proveedor:	CORPORACIÓN GENESIS S. DE R.L.
Teléfono del Proveedor	2246-5607 / 3193-4720
RTN del Proveedor	08019015779778
Dirección exacta del proveedor:	Anillo periférico sur, aldea la cañada, atrás de maquinas monsiní.

#### Estructura Programática

Objeto del Gasto:	35100. Productos químicos.
Programa:	Fondos Propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca (Si Aplica)	Modelo (Si Aplica)	Valor en Lempiras	
						Precio Unitario	Valor Total
1	50	GALONES	ALCOHOL LIQUIDO AL 70%			L 125.75	L 6,287.50
2	20	GALONES	GEL-ALCOHOL AL 70%			L 136.98	L 2,739.60
						<b>Sub Total</b>	L. 9,027.10
						<b>ISV (15%)</b>	-
						<b>ISV Otros</b>	-
						<b>Total</b>	L. 9,027.10

**Valor Total en letras:** Nueve mil veinte y siete lempiras con diez centavos.

#### Condiciones de entrega

Lugar de Entrega: Final de blvd, centro América y prolongación del blvd, Juan Pablo II edificio BANHPROVI.

TIEMPO DE ENTREGA: Entrega inmediata.

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: Pago mediante transferencia bancaria una vez recibido el producto

**Observaciones**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

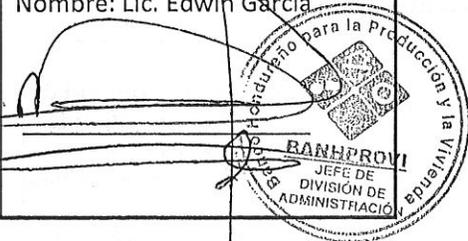
Elaborado por:  
Nombre: Jeimy Salgado



Revisado por:  
Nombre: Ing. Jerson Inestrosa



Aprobado por:  
Nombre: Lic. Edwin García



(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta

No. Constancia Registro Exonerado

No. Identificativo del Registro de la S.A.G.



# CORPORACION GENESIS S. de R. L.

R. T. N.: 08019015779778  
CAI 56A65E-498A44-FC44A8-5B800A-A8844A-21  
No. Inicial: 000-001-01-00022985 / No. Final: 000-001-01-00023950

Dir. Aldea La Cañada, Anillo Periférico Sur CII Principal casa #6  
**Distribuidora Línea Institucional, Limpieza, Químicos,  
Comestibles, Desechables, y Abarrotería en General**  
Teléfonos.: 2246-5607/2246-5627/2246-1812/2246-1883  
Email: genesiscorp@gmail.com  
genesiscomercialkarol@yahoo.com

**VENTA AL CONTADO:**  
**CRÉDITO DÍAS:** Credito  
**VENCE:** 25/11/2021  
**ORDEN DE COMPRA No.:**

DIA	MES	AÑO
25	11	2021

**FACTURA No. : 000-001-01-00022985**

**SEÑORES:** BANHPROVI  
**R. T. N.:** 08019998393944  
**DIRECCIÓN:** TEGUCIGALPA

**TEL.:** Tlf.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESC. REBAJAS	EXONERADO EXENTO	VALOR TOTAL
50.00	ALCOHOL ETILICO GALON	125.75		6,287.50	
20.00	ALCOHOL ETILICO AL 70 % EN GEL GALON	136.98		2,739.60	

IMPRESA RAS, S. de R.L. de C.V. Tel.: (504) 2238-1057, R.T.N. 08019995386509

IMPRESA RAS S.R.L. de C.V. CERTIFICADO No. 9231-14-10500-133



Distribuidora Línea Institucional, Limpieza, Químicos,  
Comestibles, Desechables y abarrotería en general

**VALOR EN LETRAS:**

NUEVE MIL VEINTE Y SIETE L. 10/100

**Total** 9,027.10

**CONDICIONES:**

- 1- Revise bien su producto en el momento de entrega ya que no se aceptaran reclamos en fecha posterior.
- 2- La firma del comprador o de cualquier de sus empleados al aceptar esta factura esta obligado a cumplir con todas las condiciones estipuladas en la misma.
- 3- Vencido el tiempo estipulado para su conciliación el importe de esta factura devengara el 3.5% de interés mensual.
- 4- El original de esta factura no constituye el comprobante de pago sin su respectivo recibo de recibo de caja.
- 5- Por cada cheque devuelto se cobrara un recargo de Lps. 700.00.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	9,027.10
Importe G. 15% Imp L.	0.00
15% Imp. S/V. L.	0.00
<b>Total a Pagar L.</b>	<b>9,027.10</b>

**Fecha Limite de Emisión: 01/11/2022**  
Original: Cliente Copia Azul: Obligado Tributario Emisor Copia Amarillo: Obligado Tributario Emisor.  
Modalidad de Impresión: Impresión Por Imprenta

**FIRMA Y SELLO**

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: TEGUCIGALPA M.D.C 23/11/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. OC-247-2021</b> N° de Proceso: servicio por cotización
Unidad Ejecutora Solicitante:	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Documento de Solicitud:	CM-GC-197-2021
Contacto de la Institución:	LEONEL MARADIAGA
Nombre del Proveedor:	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MASAC S. DE R.L. DE C.V.
Teléfono del Proveedor	9718-8569
RTN del Proveedor	05129010268365
Dirección exacta del proveedor:	SAN PEDRO SULA, SECTOR PALENQUE A 100 MTS DE LA ESC. LITTLE FEET.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	352 productos farmacéuticos y medicinales.
Programa:	Fondos Propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca (Si Aplica)	Modelo (Si Aplica)	Valor en Lempiras	
						Precio Unitario	Valor Total
1	20,000	UNIDADES	MASCARILLAS QUIRURGICAS DE 4 CAPAS CON EMPAQUE INDIVIDUALIZADO			L 1.10	L 22,000.00
						<b>Sub Total</b>	L.22,000.00
						<b>ISV (15%)</b>	-
						<b>ISV Otros</b>	-
						<b>Total</b>	L.22,000.00

**Valor Total en letras: Veinte y dos mil lempiras exactos.**

Condiciones de entrega

Lugar de Entrega: Final de blvd, centro América y prolongación del blvd, Juan Pablo II edificio BANHPROVI.

TIEMPO DE ENTREGA: Entrega inmediata.

### Condiciones de Pago

Forma de Pago: Pago mediante transferencia bancaria una vez recibido el producto

### Observaciones

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

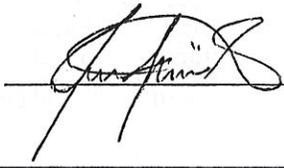
Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

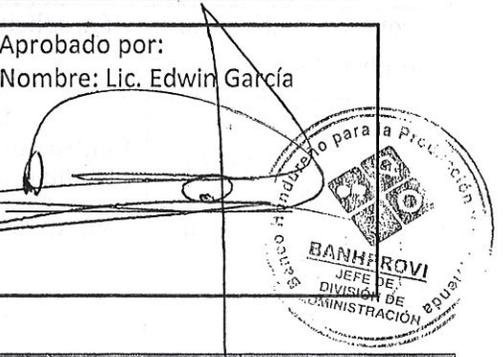
Elaborado por:  
Nombre: Jeimy Salgado



Revisado por:  
Nombre: Ing. Jerson Inestroza



Aprobado por:  
Nombre: Lic. Edwin García



(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MASAC, S. DE R.L. DE C.V.

COLONIA TARA, 6, 11 AVENIDA, NO.:101 SAN PEDRO SULA, CORTES

WWW.MASACHN.COM / E-Mail: INFO@MASACHN.COM

TEL.: 2251-0414 CEL: 9465-0540

CAI: A135FD-596F43-0B4EB7-616E7E-81C99A-AD

RTN: 05129010268365

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-1 AL 000-002-01-5000 FECHA LIMITE DE EMISION: 03/11/2022

FACTURA:No. 000-002-01-00000313

ORDEN / COMPRA: OC-247-2021

ORDENADO POR: LEONEL MARADIAGA

VENDEDOR:MASAC

CONDICIONES: 30 DIAS

FECHA: 25/11/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 24/12/2021

CLIENTE : BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA

RTN: 08019998393944

TELEFONO:

DIRECCION: FINAL BLVD. CENTROAMERICA Y PRONLONGACION DEL BLVD, JUAN PABLO II EDIFICIO BANHPROVI

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTALES
400	CAJITA MASCARILLA RECTANGULAR AZUL 4 PLY SMSS SUPREME 1X50	55.00	0.00	22,000.00

**ORIGINAL  
MASAC**

VALOR EN LETRAS:  
VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS

CONTADO:

CREDITO

Se cobrará 3% de recargo despues de la fecha de vencimiento.

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA: \_\_\_\_\_

No. CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO: \_\_\_\_\_

No. REGISTRO SAG: \_\_\_\_\_

ENTREGADO POR: ROGER G.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR TRIPLICADO: ARCHIVO SAR

IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	22,000.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
I.S.V. IMPORTE GRAV. 15%	L.	0.00
I.S.V. IMPORTE GRAV. 18%	L.	0.00
ALICUOTA	L.	0.00
TOTAL A PAGAR LPS.	L.	22,000.00

NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN RECIBE

FIRMA Y SELLO

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA FACTURA Y RECIBO DE CONFORMIDAD LA MERCADERIA DETALLADA